

Fecha de aprobación: 21/06/2022

Guía docente de la asignatura

Psicología del Desarrollo Aplicada (2581131)

Grado	Grado en Educación Infantil	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (0-6 Años)	Materia	Psicología del Desarrollo Aplicada				
Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Haber realizado previamente la asignatura de Psicología del Desarrollo y estar cursando tercer curso de Grado

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Factores de riesgo y protección en el desarrollo infantil.
- Contextos de riesgo y su influencia en el desarrollo infantil.
- Problemas de conducta en la infancia: conducta negativista, desafiante, agresiva.
- Evaluación e intervención preventiva en problemas de conducta.
- Programas de intervención para la optimización del desarrollo cognitivo, afectivo y social.
- Intervención psicoeducativa para promover climas sociales positivos y solución constructiva de conflictos interpersonales en Educación Infantil.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.



- CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
- CG06 - Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Facilitar la adquisición en el alumnado de conocimientos conceptuales fundamentales sobre contextos de riesgo para el desarrollo socioemocional.
- Fomentar el análisis de las cuestiones claves sobre protección en la infancia y prevención de problemas de conducta.
- Familiarizarse con las diversas técnicas e instrumentos para la evaluación de las habilidades cognitivas, afectivas y sociales.
- Conocer programas de intervención para el desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas y sociales.
- Conocer y saber utilizar las técnicas básicas para el control del aula.
- Dar pautas conceptuales y prácticas para el diseño de programas de intervención

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Factores de riesgo y protección en el desarrollo infantil. Problemas de conducta en la infancia.

1.1. Problemas de conducta en la infancia.

1.2. Factores de riesgo y protección individuales, familiares y contextuales.

1.3. Evaluación e intervención en problemas de conducta en la infancia.

Tema 2. Violencia familiar y desarrollo en los hijos

2.1. Conflictos interparentales y desarrollo de los hijos.



2.2. Violencia familiar y adaptación de los niños.

2.3. Maltrato infantil. Concepto, evaluación e intervención.

Tema 3. Promover un desarrollo de aula positivo. Intervención preventiva en problemas de conducta.

3.1. El clima de aula.

3.2. Técnicas de control del aula.

Tema 4. Evaluación e intervención para la optimización del desarrollo social.

4.1. Las habilidades sociales y la competencia social

4.2. Evaluación de la competencia social.

4.3. Intervención para la mejora de la competencia social.

Tema 5. Evaluación e intervención para la optimización del desarrollo afectivo.

5.1. Desarrollo, estructura y formación del autoconcepto y de la autoestima.

5.2. Evaluación del autoconcepto en Educación Infantil.

5.3. Intervención para la mejora del autoconcepto.

Tema 6. Evaluación e intervención para la optimización del desarrollo cognitivo.

6.1. Las habilidades cognitivas.

6.2. Evaluación de habilidades cognitivas.

6.3. Programas de intervención cognitiva.

PRÁCTICO

- Análisis de casos de situaciones de riesgo y problemas de conducta.
- Sesiones de video y debate.
- Dinámicas de grupo y juegos.
- Conocimiento y manejo de instrumentos de evaluación
- Conocimiento y manejo de programas de intervención.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aguirre, A. M., Caro, C., Fernández, S., y Silvero, M. (2016). Familia, escuela y sociedad: Manual para maestros. Unir.
- Arranz, E. (2004). Familia y desarrollo psicológico. Pearson
- Asociación CONVIVES (diciembre, 2012). Disrupción en las Aulas. Revista digital CONVIVES N° 2, Recuperado en <http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es/2012/11/revista-convives-n-2.html>
- Asociación CONVIVES (abril, 2014). Inteligencia emocional y convivencia. Revista digital CONVIVES N° 6, Recuperado en <http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es/2014/04/revista-convives-n-6-inteligencia.html>
- Asociación CONVIVES (marzo, 2017). Inclusión y Convivencia. Revista digital CONVIVES N° 17, Recuperado en <http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es/2017/03/revista-convives-n-17-inclusion-y.html>
- Asociación CONVIVES (marzo, 2018). Práctica restaurativa y convivencia. Revista digital CONVIVES N° 21, Recuperado en <http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es/2018/03/practicas-restaurativas-y-convivencia.html>
- Berg, B. (2010). El Juego de las habilidades sociales. Tea Ediciones.
- Branden, N. (2012). La psicología de la autoestima. Paidós.
- Coleman, D. (2016). El cerebro y la inteligencia emocional: nuevos descubrimientos. Ediciones B.
- Coloma, J. (1993). Estilos Educativos Paternos. En J. M. Quintana (Coord.), Pedagogía Familiar (pp. 45-58). Narcea.
- Cowan, P. A., Powell, D., y Cowan, C. P. (1998). Parenting interventions: A family systems perspective. En W. Damon, I. Sigel y K. A. Renninger (Eds.), Handbook of child psychology: Child psychology in practice (Vol. 4, pp. 3- 72). Wiley.
- Doman, G. (2001). Cómo multiplicar la inteligencia de su bebé: usted puede hacer posible que su bebé de dos años aprenda a leer, matemáticas, otro idioma, nadar, etc. Edaf.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (2003). Manual de violencia familiar. Siglo XXI.
- Estévez, E. (2016). Intervención psicoeducativa en la familia. En E. Estévez y G. Musitu (Coord.) Intervención psicoeducativa en el ámbito familiar, social y comunitario Colección: Didáctica y Desarrollo. Ediciones Paraninfo.
- Goleman, D. (2016). El cerebro y la inteligencia emocional: nuevos descubrimientos. Ediciones B.
- Heinsen, M. (2012). Autoestima en edad temprana: orientaciones para educadores y familias. Narcea.
- Hidalgo, V. y Palacios, J. (2000). Desarrollo de la personalidad entre los 2 y los 6 años. En J. Palacios, A. Marchesi, y C. Coll (Coords.). Desarrollo psicológico y educación. Vol. I. Psicología evolutiva (pp. 257-282). Alianza Editorial.
- Justicia, F. (2018). Aprender a Convivir 1, 2, 3. CEPE.
- Justicia, F., Amezcua, J.A., y Pichardo, M.C. (2000). Programas de intervención cognitiva. Grupo Editorial Universitario.
- Lopez, F. (2010). Necesidades en la infancia y en la adolescencia. Pirámide, Ojos Solares.
- Lozano-Rodríguez, I., y Valero-Aguayo, L. (2017). Una revisión sistemática de la eficacia de los programas de entrenamiento a padres. Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes 4(2), 85-91.
- Martín, J. (2009). Protección de menores. Una institución en crisis. Psicología Pirámide.
- Martín, J. (2010). La intervención ante el maltrato infantil. Una revisión del sistema de protección. Psicología Pirámide.
- Martínez, M. de C., Álvarez, B., y Fernández, A. P. (2015). Orientación familiar: Contextos, evaluación e intervención. Sanz y Torres.
- Palacios, J. y Rodrigo, M. J. (1998). Familia y desarrollo humano. Alianza Editorial.
- Prieto, M.D. (1989). Modificabilidad cognitiva y PEI. Bruño.
- Rodrigo, M. J. (1994). Contexto y desarrollo social. Síntesis.



- Rodrigo, M. J., Máiquez, M., Martín, J. y Byrne, S. (2008). La preservación familiar. Un enfoque positivo para la intervención con familias. Pirámide.
- Villanueva, L. y Clemente, R. (2002). El menor ante la violencia. Procesos de victimización. Universitat Jaume I

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aghebati, A., Gharraee, B., Shoshtari, M. H. y Gohari, M. R. (2014). Triple p-positive parenting program for mothers of ADHD children. *Iranian journal of psychiatry and behavioral sciences*, 8(1), 59-65.
- Alba, G. (2013). El programa Aprender a Convivir. La mejora de la competencia social y la reducción de los problemas de conducta en educación infantil y primaria (Doctoral dissertation, Tesis doctoral, publicada). Universidad de Granada, Granada.
- Antolín, L., Arranz, E., y Oliva, A. (2009). Variables familiares asociadas a la conducta antisocial infantil: el papel desempeñado por el tipo de estructura familiar. *Apuntes de Psicología*, 27, 475-487.
- Bisquerra, R., y Pérez, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XX1*, 10, 61-82. doi: 10.5944/educxx1.1.10.297
- Buzunáriz Yárnoz, L. (2013). Programa de estimulación metacognitiva para educación infantil (Trabajo Fin de Grado). Universidad Pública de Navarra.
- Cabezas, J. L. y Herrera, R. R. (2017). *Prácticas de Psicología del desarrollo II*. Ediciones Pirámide.
- Calvete, E., y Orue, I. (2016). Violencia filio-parental: frecuencia y razones para las agresiones contra padres y madres. *Psicología Conductual*, 24(3), 481-495.
- Campbell, S. B. (2002). *Behavior problems in preschool children: Clinical and developmental issues* (2nd ed.). Guildford Press.
- Cantón, J., Cortés, M.R., y Justicia, M.D. (2002). Las consecuencias del divorcio en los hijos. *Psicopatología clínica, legal y forense*, 2(3), 47-66.
- Capano, Á., y Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 83-95
- Farrington, D.P. (2005). Childhood Origins of Antisocial Behavior. *Clinical Psychology and Psychotherapy*, 12, 177-190.
- Federal Interagency Forum on Child and Family Statistics U.S. Government PrintingOffice.
- Fernández, M., Benítez, J. L., Pichardo, M., Fernández, E., Justicia, F., García, T., ... y Alba, G. (2010). Análisis factorial confirmatorio de las subescalas del PKBS-2 para la evaluación de las habilidades sociales y los problemas de conducta en educación infantil. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(22), 1229-1252.
- Flouri, E., y Midouhas, E. (2017). Environmental Adversity and Children's Early Trajectories of Problem Behavior: The Role of Harsh Parental Discipline. *Journal of family psychology*, 31(2), 234-243.
- Fox, R. A. y Fox, T. A. (1990). *STAR Parenting: A positive and practical approach to effective parenting*. STAR Parenting, Inc
- Gill, A. M., Dishion, T. J., y Shaw, D. S. (2014). The Family Check-Up: A tailored approach to intervention with high risk families. En S. H. Landry, y C. L. Cooper (Eds.) *Well being and children and families*. Wiley-Blackwell.
- Gómez, M.T., Mir, V. y Serrats, M.G. (1993). *Propuestas de Intervención en el Aula. Técnicas para lograr un clima favorable en la clase*. Narcea.
- Gómez, T., Carreras, L. L., Valentí, M., & Nadal, A. (2005). *Evaluación y post evaluación en educación infantil*. Narcea.
- Grieve, J. I. y Gnanasekaran, L. (2015). *Neuropsicología para terapeutas ocupacionales: cognición en el desempeño ocupacional*. Editorial Médica Panamericana.
- Kazdin, A.E. (1978). *Modificación de conducta y sus aplicaciones prácticas. El Manual*



Moderno S. A.

- Lacunza, A. B., Castro Solano, A., & Contini, N. (2009). Habilidades sociales preescolares: una escala para niños de contextos de pobreza. *Revista de psicología*, 27(1), 3-28.
- Marbán, J., Robledo, P., Díez, C., García, J.N. y De Caso, A.M. (2009). Desarrollo emocional y social. En Martín, C., Navarro, J. (Coords.). *Psicología del desarrollo para docentes* (115-130). Pirámide.
- Marina, J. A. y Bernabeu, R. (2007). *Competencia social y ciudadana*. Alianza Editorial.
- Méndez, F.X. y Maciá, D. (Coords.) (1997). *Modificación de conducta con niños y adolescentes*. Libro de casos. Ediciones Pirámide.
- Milchelson, L., Sugai, D., Wood, R., & Kazdin, A. (1987). *Las habilidades sociales en la infancia: evaluación y tratamiento*. Martínez Roca.
- Nogueira, R. (1984). *Psicoterapia de economía de fichas*. Universidad de Santiago de Compostela: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Santiago.
- Núñez, C., & Valcárcel, R. R. (2013). *Emocionario*. Palabras Aladas SL.
- Olivares Rodríguez, J., y Méndez Carrillo, F.X. (2001). *Técnicas de modificación de conducta*. Biblioteca Nueva.
- Pinquart, M. (2017). Associations of parenting dimensions and styles with externalizing problems of children and adolescents: An updated meta-analysis. *Developmental Psychology*, 53(5), 873-932
- Roche, R. (1999). *Desarrollo de la Inteligencia Emocional y Social desde los Valores y Actitudes Prosociales*. Ciudad Nueva.
- Rodrigo, M.J., y Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Alianza Editorial.
- Salovey, P. y Mayer, J. D. (1990). Emotional intelligence. *Imagination, cognition and personality*, 9(3), 185-211.
- Thompson, A., Hollis, C., & Richards, D. (2003). Authoritarian parenting attitudes as a risk for conduct problems. *European Child & Adolescent Psychiatry*, 12(2), 84-91.
- Tomasello, M. y Herrmann, E. (2010). Ape and human cognition: What's the difference?. *Current Directions in Psychological Science*, 19(1), 3-8.

ENLACES RECOMENDADOS

- Observatorio Andaluz de la infancia:
<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>
- Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) :
<http://www.educacion.es/cide/>
- The Center for the Prevention of Youth Behavior Problems: <http://cpybp.ua.edu/>
- Atención al maltrato y Abuso infantil. Junta de Andalucía
<http://www.juntadeandalucia.es/temas/familias-igualdad/infancia/maltrato.html>
http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/11102013/dc/es-an_2013101112_9132009/guia/protocolo_maltrato.html
- Save the Children (ONG- por la infancia)
- <https://www.savethechildren.es>
- CONVIVES (Asociación que trabaja la convivencia positiva en la escuela).
<http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es/search/label/Presentación>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MDO1 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MDO2 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un



- problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Escalas de observación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Igualmente, se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- La evaluación será continua por lo que para ser evaluado será obligatorio una asistencia mínima del 80% de los seminarios y la entrega del 90% de los trabajos requeridos. Los porcentajes de evaluación se establecerán de la siguiente forma:
 - Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 20% y el 70%.
 - Actividades y trabajos individuales o grupales del alumnado: entre el 20% y 70%.
 - Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.



No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados que se hayan valorado. En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos, no superando la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Escalas de observación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tal y como establece la normativa al respecto (sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen.

Aquellos estudiantes que sigan **evaluación continua** y no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria podrán presentarse en convocatoria extraordinaria a la parte que no hayan superado (teoría y/o seminarios). Los porcentajes de evaluación se establecerán de la siguiente forma:

- Prueba de evaluación (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos teóricos: entre el 20 y el 70%.
- Prueba de evaluación (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos prácticos: entre el 20% y el 70%.

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados que se hayan valorado. En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos, no superando la asignatura.

Para el alumnado que no siendo de evaluación única final y no cumplan los requisitos



establecidos para evaluación continua, la evaluación consistirá en:

- Prueba de evaluación (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos teóricos: entre el 30 y el 70%.
- Prueba de evaluación (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos prácticos: entre el 30% y el 70%.

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% de cada una de las partes. En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos, no superando la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

“Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.”

La evaluación consistirá en:

- Prueba de evaluación (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos teóricos: entre el 30 y el 70%.
- Prueba de evaluación (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos prácticos: entre el 30% y el 70%.

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% de cada una de las partes. En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos, no superando la asignatura.



INFORMACIÓN ADICIONAL

- Se recomienda consultar siempre PRADO para detalles relacionados con la asignatura.
- En caso de existir orientaciones específicas del profesorado en particular, éstas no podrán contravenir ni restringir la presente Guía Docente.
- La utilización de cualquier dispositivo tecnológico en el aula, siempre estará sujeta a la autorización del profesor de la asignatura, en vista de su idoneidad; en caso contrario, se hará la denuncia correspondiente de los hechos a los órganos universitarios y/o judiciales competentes.
- El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016) (NEAE), atendiendo a las directrices.
- **Evaluación por incidencia:** Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar al Director del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. Este examen por incidencias se registrará por las características de la evaluación continua o única, según el caso.
- **Evaluación extraordinaria por Tribunal:** Asimismo, el alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.
- El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado **con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo** marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016) (NEAE), atendiendo a las directrices.

